



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0054918/2017

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, en el sentido que se acepte la solicitud de renuncia y se designe interinamente a la Dra. Sofía Carbajosa González, en un cargo de Profesor Asistente (DSE) del mencionado Departamento.-

ATENTO:

Al VºBº otorgado por el Consejo Departamental;
A lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs.

18,

A las opiniones vertidas en la sesión de la fecha;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
R E S U E L V E:**

Artículo 1º.- Aprobar el plan de trabajo presentado por la Dra. Sofía Carbajosa González, propuesta para ocupar un cargo de Profesor Asistente (DSE) del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad.-

Artículo 2º.- Aceptar a partir del **01-11-2017**, la renuncia presentada por la Dra. Sofía **CARBAJOSA GONZÁLEZ (Legajo 51.512)**, al cargo de **Profesor Asistente (DS) - Código 115- interino-** en el Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad.

Artículo 3º.- Designar interinamente a la Dra. Sofía **CARBAJOSA GONZÁLEZ (Legajo 51.512)**, en un cargo de **Profesor Asistente (DSE) – código 114-** del Departamento de Bioquímica Clínica, a partir del día de la fecha y hasta el **31-03-2018**, o antes si el cargo es provisto por concurso, reconociéndole los servicios prestados en idénticas funciones a partir del **01-11-2017** y hasta el día de ayer.-

Artículo 4º.- La Dra. Carbajosa González, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0054918/2017

//2

Artículo 5º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.-

RESOLUCION N°:
CM.pr.

1368


Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC